

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes abril del dos mil diez y nueve, a las 10H00 a.m., en el local de la compañía, ubicado en la Colinas del Pichincha, calle Armando Pesantes No. 500 y Av. Mariscal Sucre, Edificio Cayambe piso 1 Sur, se reúnen los accionistas de la Compañía, **KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A.:** ENOC MOISES MERINO SANTI, propietario de 2.500 acciones y EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA, propietario de 2.500 acciones, representado por el señor Juan Manuel Silva Ortiz, mediante Poder que se adjunta al expediente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00). Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, el señor JUAN MANUEL SILVA ORTIZ Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el señor JUAN MANUEL SILVA ORTIZ. Asiste también el Comisario de la compañía, señor Rolando Flores. Se aprueba el orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General, ejercicio económico 2018.
- 2.- Informe del Comisario, ejercicio Económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico del 2018. Destino de Utilidades.
- 4.- Nombramiento de Comisario.

En desarrollo del orden del día, y después del análisis de cada punto, se toman las siguientes decisiones:

- 1.- Se aprueba por unanimidad
 - 2.- Se aprueba por unanimidad
 - 3.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. El Presidente Ejecutivo, pone a disposición de los accionistas las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018, representadas en el valor de Trescientos Veinte y Cinco 08/100 (U.S. \$ 325.08), valor que con aprobación unánime de los accionistas se destina para futura capitalización.
 - 4.- Se propone el nombre del señor Rolando Flores, para que ejerza el cargo de Comisario para el período 2019. La propuesta se aprueba por unanimidad.
- Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta en voz alta y se aprueba sin observaciones, por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.

ENOC MOISES MERINO SANTI
Accionista

EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA
Accionista

JUAN MANUEL SILVA ORTIZ
Presidente Ejecutivo